



IEM-CA-260/2021

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**C. JENARO MOLINA TORRES**  
**Presente**

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, el Acuerdo de fecha 15 quince de junio del año en curso, por conducto del cual se desechó la queja promovida por usted, en contra del C. Antonio Acuchi Rodríguez, así como en contra del Partido Verde Ecologista de México, por hechos presuntamente constitutivos de infracción en materia electoral; la cual se registró con clave de expediente IEM-CA-260/2021.

Se fija, siendo las 14:58 (Catorce horas cincuenta) del día 22 veintidós de Junio de 2021 dos mil veintiuno. ocho minutos

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.**

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez  
Secretaría Ejecutiva del  
Instituto Electoral de Michoacán



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

CEAG/DIVM

Página 1 de 1

